



GIMNASIA RÍTMICA BASES DE COMPETICIÓN JOCS ESPORTIUS 2019-2020

Entidades participantes:

Podrán participar las gimnastas pertenecientes a Escuelas Deportivas Municipales, Centros de enseñanza, Clubes, Asociaciones, u otras entidades legalmente constituidas, que sean autorizadas por la Dirección General de Deportes de la Comunidad Valenciana.

Cada entidad podrá presentar el número de gimnastas por categorías que desee.

Las categorías serán femeninas, no obstante, se admite la participación masculina en todas las categorías y ámbitos de competición, a excepción del nivel A.

Técnicos y delegados:

Deberán estar en posesión al menos del primer nivel de técnico de gimnasia rítmica o niveles superiores. Pueden inscribirse Titulad@s en FCAFE. Para otras titulaciones consultar Federación Gimnasia CV.

Inscripciones:

Las hojas de inscripción en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana, deberán realizarse de forma on-line mínimo con 30 días de antelación a las competiciones provinciales. Se podrá formalizar la inscripción vía on-line a través de la aplicación JOCSE en la página <https://appweb1.edu.gva.es/jocse/login.zul>:

Nivel de competición:

Nivel B

Gimnastas que no hayan participado en años anteriores en ninguna competición organizada por la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana, independientemente de la competición y nivel en la que hubiesen participado, están incluidas las gimnastas inscritas como suplentes de los conjuntos participantes en competiciones federadas.

Modalidad Individual:

Gimnastas que solo hayan participado en años anteriores en el Trofeo Federación nivel Básico **solo en la modalidad, dúos, tríos o conjuntos.**

Modalidad de conjuntos:

Gimnastas que solo hayan participado en años anteriores en el Trofeo Federación nivel Básico **solo en la modalidad de dúos, tríos o conjuntos.**



Nivel A

Gimnastas que hayan participado en el resto de campeonatos organizados por la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana y que **cumplan la normativa establecida por la RFEG y por el Consejo Superior de Deportes.**

De estas gimnastas se obtendrán las participantes que representen a la Comunitat Valenciana en el Campeonato de España cadete por Selecciones Autonómicas según normativa técnica establecida por el Consejo Superior de Deportes.

Nota:

Las gimnastas que participen en el Campeonato de España cadete por Selecciones Autonómicas 2020 deberán participar en la Fase Autonómica obligatoriamente, como mínimo con los ejercicios con los que haya sido seleccionada.

Fases de competición:

- **Fases Municipales e Intermunicipales**, organizadas por los Ayuntamientos. Inscripciones locales en cada ayuntamiento así como su gestión.
- **Fases Provinciales**, 2 jornadas en Castellón, 2 jornadas en Valencia y 2 jornadas en Alicante, organizadas por la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana.
- **Fase Autonómica**, organizada por la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana. (accederán a esta Fase las categorías Infantil y Cadete).

Documentación exigida:

1. **Fases Municipales:** Inscripción JOCSE, gestión Ayuntamientos
2. **Fases Provinciales:**
3. Inscripción on-line sistema JOCSE (fase provincial) entidad organizadora Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana, fecha límite 1 mes antes de las competiciones: <http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportius> **Fase Autonómica:**

Nivel B:

- Documentación exigida en las fases provinciales.

Nivel A:

- Licencia Federativa.
- Inscripción JOCSE y envío modelo inscripción Federación de Gimnasia Comunidad Valenciana, Calendario competiciones fecha tope de inscripción.



Desarrollo de la competición:

1. Fases Provinciales:

- Se podrán disputar dos jornadas, estableciéndose una clasificación en cada una de las fases y categorías, obteniéndose una clasificación final provincial con la suma de los puntos obtenidos en las dos jornadas provinciales.
- Se disputarán dos fases provinciales en Alicante, Castellón y Valencia. Estableciéndose una clasificación final provincial para cada provincia.
- Las categorías que pueden participar en el nivel B, para individual y conjuntos son: Pre-benjamín (exhibición), Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Se entregarán medallas en la Final Provincial a las tres primeras clasificadas por categoría y provincia (suma de las dos fases) en el nivel B.
- Las gimnastas de nivel A competirán directamente en la fase autonómica.

2. Fase Autonómica:

- Se convocará una Final Autonómica en los niveles de competición, nivel A, nivel B, si bien existirá una clasificación para las gimnastas del nivel A y otra clasificación para las gimnastas del nivel B.

Nivel B:

- Accederán a la final autonómica las 4 primeras gimnastas y conjuntos de cada categoría y provincia (sólo en las categorías Infantil y Cadete).
- El resto de plazas hasta alcanzar el número de 18 se otorgarán por porcentaje de participación.
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas por categoría.

Nivel A:

- Gimnastas que puedan participar en el Campeonato de España cadete por Selecciones Autonómicas según Normativa Técnica 2020, establecida por el Consejo Superior de Deporte y la RFEG.
- Todas aquellas gimnastas que estén inscritas para participar en el Campeonato de España individual, equipos y autonomías, y que coincidan con las edades de participación que establezca el programa técnico del Campeonato de España Cadete por selecciones Autonómicas participarán como mínimo con **un aparato**.
- También podrán participar las gimnastas a criterio de su entrenadora/club y que cumplan los requisitos establecidos en las Bases dels Jocs 2020



- De las gimnastas participantes en la Final Autonómica del nivel A se obtendrán las participantes que representen a la Comunitat Valenciana en el Campeonato de España Cadete por Selecciones Autonómicas 2020
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas por aparatos

Asistencia sanitaria

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

Régimen disciplinaria

Con carácter general:

En primera instancia en competiciones municipales actuará el comité de competición determinado por el Ayuntamiento correspondiente. En competición provincial y autonómica el comité de competición de la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación Gimnasia de la Comunidad Valenciana. En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Direcciones y teléfonos de interés

- **Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Alicante** - Avenida Aguilera 1, 2ª planta (Alicante). Telf.: 965 93 83 39 – E-mail: dep.ali_dgd@gva.es
- **Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Castellón** – Avda. del Mar, 23 (Castellón) Telf.: 964 33 39 25/26 – E-mail: dep.cas_dgd@gva.es



- **Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Valencia** – Edificio PROP – Educación PROP II, Gregorio Gea, 14 (Valencia) Telf.: 961 27 14 32 – E-mail: dep.val_dgd@gva.es
- **Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana** – Dr Zamenhof 45 (46008 - Valencia) Telf.: 96 346 20 82 - www.fgcv.net
- **Dirección General de Deporte** – Avda. Campanar, 32 (Valencia) Telf. 991 970 722/151 – E-mail: promocion_dgd@gva.es – Web: <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>



GIMNASIA RÍTMICA NORMATIVA TÉCNICA

Campeonato de España por selecciones autonómicas convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

Nivel A.

- Asistirá una selección representando a la Comunitat Valenciana, que se obtendrá de las gimnastas participantes en la Final Autonómica de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, nivel A, y designadas por la Federación de Gimnasia de la Comunidad Valenciana, según los criterios técnicos establecidos por la Federación.
- Excepcionalmente podrá formar parte del equipo de la Comunidad Valenciana una gimnasta sin participación en la Fase Autonómica por estar representando a la FGCV o RFEG en competición Internacional.
- Normativa técnica para el Nivel A queda establecida por la Real Federación Española de Gimnasia y el Consejo Superior de Deporte 2020.



Categorías y exigencias técnicas para el nivel B

CATEGORÍAS MODALIDAD INDIVIDUAL	EXIGENCIAS TÉCNICAS	EIDADES
PRE-BENJAMÍN M.L.	NORMATIVA NACIONAL BASE CAT. PRE-BENJAMÍN	Nacidas 2012 (solo exhibición)
BENJAMIN M.L.	NORMATIVA NACIONAL BASE CAT. BENJAMÍN	Nacidas 2011
ALEVÍN PELOTA	NORMATIVA NACIONAL CAT.BASE ALEVIN	Nacidas 2009- 2010.
INFANTIL ARO	NORMATIVA NACIONAL CAT.BASE INFANTIL	Nacidas 2007-2008.
CADETE CUERDA	NORMATIVA NACIONAL BASE CADETE	Nacidas 2004-2005-2006
MODALIDAD CONJUNTOS	EXIGENCIAS TÉCNICAS	EIDADES
PRE-BENJAMÍN 5 M.L.	NORMATIVA NACIONAL BASE CAT.PRE-BENJAMÍN.	Nacidas 2012 (solo exhibición)
BENJAMIN 5 M.L.	NORMATIVA NACIONAL BASE CAT.BENJAMÍN.	Nacidas 2011
ALEVÍN 5 PELOTA	NORMATIVA NACIONAL BASE ALEVIN	Nacidas 2009-2010-2011.
INFANTIL 3 PELOTA 2 AROS	NORMATIVA NACIONAL BASE INFANTIL	Nacidas 2007-2008-2009
CADETE 2 CUERDAS Y 3 PELOTA	NORMATIVA NACIONAL BASE CADETE	Nacidas 2004-2005-2006-2007.